

+

M. J. S.

La Congregación del S. y R. Hosp. de la Caridad de
Cartagena A. V. S. atentam^{te} expone: Que el gran
numero de Pobres del Público de V. S. del de esta
Ciudad, y otros Pueblos que en este año ha entra
do, y subsiste curándose en su 5.^{ta} Casa, la ha
constituído en la triste necesidad de empeñarse
en crecidas cantidades, y en proseguir haciendo
mayor su empeño, por no dexar de admitir
quantos Pobres concurren á ella; y aunque para
satisfacer á sus Acreedores ha puesto en venta
sus cortas Propiedades, no habiéndose presenta
do postor alguno á ellas, se vé esta Congrega.
cumpliendo con su Instituto, en la precision
de valerse de otros medios, y considerando co
mo uno de los mas efectivos, la Piedad de V. S.

A V. S. supp.^{ca} se sirva aplicar por esta vez,
á esta 5.^{ta} Casa, la cantidad que tuviere por
conveniente del producto de sus Rentas, esti
mando como uno de los objetos mas intere
santes á ese Público, el de la curacion de las en
fermedades de los muchos Individuos suyos,
que en los intermedios de no encontrar en que
trabajar en esa Ciudad y su Campo, acuden á

por De Jaquen Ciento y cincuenta

